



ANEXO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**DEPARTAMENTO:
CIENCIAS DE LA NATURALEZA**

ETAPA: E.S.O.

INTRODUCCIÓN.-

El presente anexo tiene por objeto introducir todas las modificaciones que desde el departamento de Ciencias Naturales hemos adoptado como consecuencia de la situación actual provocada por la suspensión de la actividad educativa no presencial debido a la pandemia originada por el COVID-19.

La presente adaptación toma como referencia lo establecido al principio de curso en la PD correspondiente en cuanto a: las unidades temáticas previstas, su temporalización y su relación con los estándares de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para cada una de ellas.

La modificación de ésta Programación Didáctica trata de centrar las actividades lectivas del último trimestre en los aprendizajes y competencias imprescindibles que deberían desarrollar los estudiantes, renunciando a un cumplimiento exhaustivo de los propósitos iniciales

Debido a esta situación, desde nuestro departamento hemos acordado modificar los siguientes apartados de nuestra Programación Didáctica:

1.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para el alumnado que haya presentado dificultades en su aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso, se realizarán actividades de recuperación de esos dos trimestres, con la finalidad de que alcancen los objetivos y competencias clave correspondientes.

Para aquellos alumnos que se detecte que se encuentran en una situación desfavorecida al no disponer de los recursos tecnológicos indispensables, o bien se observe que no mantiene ningún contacto con el profesorado a través de los medios establecidos por el centro para las clases no presenciales, el profesor lo pondrá en conocimiento del tutor y se arbitrarán las medidas oportunas.

3.- EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN.

La tercera evaluación será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso.

En la evaluación ordinaria, así como para la calificación de las distintas áreas, materias o módulos, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva. En este sentido, se dará traslado a las familias de los ajustes realizados para llevar a cabo dicha evaluación y para determinar la calificación.

A la hora de evaluar a nuestro alumnado distinguimos tres casos:

1º) El alumnado que sigue con regularidad la actividad no presencial se dedicará a hacer actividades de continuidad de acuerdo a lo previsto en la programación flexibilizada del tercer trimestre.

2º) El alumnado que haya presentado dificultades de aprendizaje en los dos primeros trimestres del curso (alumnado con los dos trimestres suspensos) se dedicará a hacer actividades de refuerzo. Dichas actividades de refuerzo tendrán como objeto la recuperación de los trimestres suspensos. **La forma de recuperar dichos trimestres será:**

- Entregar y completar en fecha y forma de manera autónoma todos los ejercicios que el profesorado vaya entregando al alumnado pertinente (60%)

- Presentarse a las pruebas escritas de recuperación que se realizarán por telemáticos (40%)

3º) El alumnado que haya obtenido calificación positiva en al menos un trimestre podrá continuar, a criterio del profesor, trabajando los criterios de evaluación imprescindibles correspondientes al 3º trimestre y superar los objetivos teniendo en cuenta la evaluación continua. En caso de que el alumno no trabaje con regularidad durante el tercer trimestre tendrá que recuperar el trimestre suspenso durante el mes de Junio tal y cómo se describe en el apartado anterior.

3.1.- ACTIVIDADES

Las tareas, actividades o pruebas a desarrollar en este tercer trimestre serán las siguientes:

a. Actividades de refuerzo y/o recuperación.

Estas actividades se desarrollarán hasta finalizar el tercer trimestre e irán dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por internet. Se concretará en un conjunto de actividades relevantes para la consecución de los objetivos y competencias clave, si procede, de cada curso en las diferentes enseñanzas. Se intensificará el uso de los instrumentos y herramientas que faciliten el acceso al aprendizaje y estimulen la motivación.

b. Actividades de continuidad.

Implican el desarrollo de contenidos y competencias, en su caso, del presente curso, que estaba previsto llevar a cabo durante el tercer trimestre conforme a la programación didáctica/guía docente.

Este tipo de actividades serán llevadas a cabo por el alumnado que sigue con regularidad la actividad no presencial.

c. Actividades extraescolares y complementarias.

Se suspenden todas las actividades previstas para este tercer trimestre

3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumnado que no haya obtenido calificación positiva en los dos primeros trimestres, trabajará los criterios de evaluación imprescindibles correspondientes a esos dos trimestres.

El alumnado que haya obtenido calificación positiva en al menos un trimestre podrá continuar, a criterio del profesor, trabajando los criterios de evaluación imprescindibles correspondientes al 3º trimestre y superar los objetivos teniendo en cuenta la evaluación continua.

El alumnado que no haya presentado dificultades de aprendizaje en los dos trimestres anteriores, trabajará al menos los criterios de evaluación imprescindibles del tercer trimestre.

La nueva ponderación de los criterios de evaluación está en el documento adjunto.

3.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante la tercera evaluación se van a utilizar los siguientes instrumentos de evaluación/calificación:

- **TRABAJO DIARIO** (Participación activa en videoconferencias, entrega de actividades y trabajos en tiempo y forma. (serán enviadas por medios telemáticos y el alumnado las devolverá por los mismos medios).

PONDERACIÓN: 50%

- **CUESTIONARIOS Y PRUEBAS ONLINE** (formularios de Google, Google Classroom, Kahoot, pruebas escritas, pruebas orales etc.).

(El alumnado dispondrá de un tiempo limitado y previamente establecido para completar los cuestionarios/Pruebas)

PONDERACIÓN: 50%

3.4 ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

Para el alumnado con la materia pendiente del curso anterior que hayan presentado dificultades de aprendizaje durante el 1º y 2º trimestre, se realizarán actividades de refuerzo de esos trimestres.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Actividades y trabajos.....75%
- Pruebas a través de formularios u otras aplicaciones....25%